



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 39
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. - - - - -

Se registró la presencia de veintitrés diputadas y diputados a través del sistema electrónico. Las diputadas Dessire Angel Rocha, Martha Lourdes Ortega Roque, Martha Edith Moreno Valencia, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Yulma Rocha Aguilar y, los diputados Alejandro Arias Ávila, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Gerardo Fernández González y Miguel Ángel Salim Alle se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporaron durante el desarrollo de los puntos siete y diecinueve del orden del día, respectivamente. La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo a la junta preparatoria celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil veintidós, en virtud del oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se registraron las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Briseida Anabel Magdaleno González, justificadas por la presidencia en virtud de los oficios presentados en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con once minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veintidós. - - - - -

La presidencia efectuó una moción de orden. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; una vez puesto a consideración se registró la intervención del diputado Ernesto Millán Soberanes para proponer su modificación, a fin de retirar el punto siete del orden del día. La secretaría recabó votación económica para aprobar el orden del día con la modificación propuesta, en la modalidad electrónica, resultando aprobado por unanimidad, al obtener treinta y dos votos a favor. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos del Telebachillerato Comunitario El Tejaban, invitados por la diputada Angélica Casillas Martínez. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con treinta y dos votos a favor, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las actas de la junta preparatoria y de la sesión solemne celebradas el veinticinco de septiembre del año en curso. En la misma modalidad, se aprobaron por unanimidad, sin discusión, las actas de referencia con treinta y dos votos a favor. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Secundaria General *Centenario de la Constitución de 1917*, invitados por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con treinta y dos votos a favor, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de la diputación permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura; informando que dicho informe se encontraba en la Gaceta Parlamentaria; y manifestó que el Congreso del Estado, por su conducto, quedaba debidamente enterado del mismo. - - - - -

La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la -fracción octava- del artículo treinta y cuatro y adicionar una -fracción quinta-, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo dos, y una -fracción décima quinta-, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo veinticuatro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis, -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de mujeres del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, invitadas por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar los

artículos ciento noventa Bis, ciento noventa Ter y ciento noventa Quater a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo ciento tres, -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo y un artículo cuarenta y uno Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós; y con fundamento en los artículos ciento doce, -fracción segunda- y ciento once -fracción décima sexta-, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Yulma Rocha Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que, en función de las atribuciones que le enuncian la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como el Reglamento de dicha Ley; establezca una política pública articulada, integral y de instrumentación urgente para prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia sexual en el entorno escolar; para proteger y garantizar el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia y a la integridad personal, velando en todo momento por el interés superior de la niñez; y con fundamento en el artículo ciento nueve, -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que garantice el derecho a la salud de los habitantes de la comunidad del Tablón y aledaños, en el municipio de Guanajuato, mediante la construcción de una casa de salud digna, que cuente con las características arquitectónicas adecuadas,

así como los insumos, medicamentos e instrumentos que resulten necesarios, y para que a la brevedad inicie un diagnóstico de las casas de salud en la entidad, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura adecuada, así como los insumos, medicamentos e instrumentos necesarios para la atención de la población objetivo de las mismas. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de emitir un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las demás entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis de sus respectivas legislaciones procesales civiles y familiares, den sus puntos de vista y aporten los comentarios y observaciones que les parezcan pertinentes al Congreso de la Unión, con motivo de los trabajos que se están desarrollando para la dictaminación de las iniciativas presentadas con el objeto de expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar. Agotada la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, sin registrarse participaciones, se recabó votación económica, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, en la modalidad electrónica, al computarse treinta y dos votos a favor. Se sometió a discusión el punto de acuerdo, sin registrarse participaciones, se recabó votación nominal, mediante la modalidad electrónica, resultando aprobado por mayoría, al registrarse treinta votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, a los congresos de las entidades federativas para los efectos conducentes. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que presente una iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés que contenga recursos presupuestales para promover, restituir y garantizar los derechos de las personas

pertenecientes a la comunidad de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual, mediante programas y proyectos basados en evidencia, diseñados, implementados y evaluados incorporando la participación de las personas de la comunidad LGBTIQ+; así también al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los Organismos Autónomos del Estado de Guanajuato, para que en el proceso de construcción de la iniciativa del Presupuesto General de Egresos del Estado, construyan un anexo transversal que visibilice y permita llevar a cabo el respectivo seguimiento y evaluación de los programas y proyectos destinados a la promoción, restitución y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual. Agotada la lectura, en atención a que el diputado David Martínez Mendizábal solicitó retirar el trámite de obvia resolución, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, -fracción tercera- y ciento once -fracción décima séptima-, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del doce al veintidós del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de estos; de igual manera, propuso que los informes formulados por la Comisión de Administración, contenidos en los puntos del trece al quince del orden del día se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

La presidencia sometió a consideración la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de designar a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, como representante del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato ante la Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Guanajuato; al no registrarse participaciones, se recabó votación por cédula, en la modalidad electrónica, en los términos del artículo ciento

noventa y tres -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, resultando aprobada por mayoría al computarse treinta y dos votos a favor y un voto en contra. La presidencia designó a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, como representante del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato ante la Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Guanajuato y ordenó remitir el acuerdo aprobado a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. - - -

La presidencia puso a consideración tres informes formulados por la Comisión de Administración correspondientes a: 1. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós; 2. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de junio del año en curso; y 3. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de julio del año dos mil veintidós; al no registrarse participaciones, resultaron aprobados por mayoría, con treinta y un votos a favor y dos votos en contra, en votación nominal en la modalidad electrónica. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los informes por los periodos de referencia. - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por mayoría, en la modalidad electrónica, al computarse veinticuatro votos a favor, seis votos en contra y tres abstenciones de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Martha Guadalupe Hernández Camarena y del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, justificando los motivos de las mismas. La presidencia, ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual forma, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, instruyó la remisión del acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados a la Auditoría Superior de Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa a efecto de adicionar al Título Décimo, un Capítulo IV denominado *Tratamiento de las Adicciones*, comprendiendo los artículos ciento sesenta y dos Bis, ciento sesenta y dos Ter, ciento sesenta y dos Quater, ciento sesenta y dos Quinques y ciento sesenta y dos Sexies, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por mayoría, en la modalidad electrónica, al computarse treinta y un votos a favor y dos votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a integrantes de la Secundaria Número 4 *Jorge Ibargüengoitia*, invitados por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la infancia y la adolescencia para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por mayoría, en la modalidad electrónica, al computarse treinta votos a favor y tres votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Universidad de la Salle campus Salamanca, invitados por la diputada Noemí Márquez Márquez. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al titular del Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que instruya a la Secretaría de Salud Estatal a hacer un estudio y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que sirva para evaluar integralmente los beneficios y desventajas que podrían existir al elegir adherirse o no al Programa IMSS-Bienestar, desde la perspectiva de servicios e infraestructura de salud actual con que cuentan los ciudadanos guanajuatenses. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el

dictamen por unanimidad, en la modalidad electrónica, al computarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a fin de exhortar al Gobernador del Estado, licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que por su conducto instruya al Secretario de Salud en el Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, doctor Alberto Díaz Martínez para que regularice la situación laboral de las y los trabajadores del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a fin de que estos sean basificados accediendo a sus derechos conforme a los lineamientos de ley aplicables. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, en la modalidad electrónica, al computarse treinta y cuatro votos a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de realizar un exhorto al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoe Robledo Aburto, para que en ejercicio de sus facultades realice la asignación de recursos que permita llevar a cabo las gestiones necesarias para comenzar con la construcción de la clínica de ese instituto en la ciudad de Guanajuato; se registraron las intervenciones de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia para hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por mayoría, en la modalidad electrónica, al computarse veintisiete votos a favor y seis votos en contra. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para los efectos correspondientes.

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Aldo Iván Márquez Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal,



resultando aprobado el dictamen por unanimidad, en la modalidad electrónica, al computarse treinta y tres votos a favor y una abstención del diputado Aldo Iván Márquez Becerra. La presidencia declaró por aprobada la licencia e instruyó comunicar el acuerdo aprobado al ciudadano Aldo Iván Márquez Becerra, para separarse del cargo de diputado local surtiendo efectos a partir del uno de octubre del año dos mil veintidós y por tiempo indefinido; asimismo, ordenó llamar al ciudadano Javier Alfonso Torres Mereles, en su calidad de diputado suplente, a efecto de que rinda la protesta de Ley en la siguiente sesión.-----

En atención al acuerdo aprobado por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la presidencia en actos sucesivos concedió el uso de la tribuna a la diputada Dessire Ángel Rocha, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; así como a los diputados Gerardo Fernández González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Arias Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Millán Soberanes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; y Luis Ernesto Ayala Torres, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. - -

La presidencia dio la bienvenida a ciudadanas integrantes de AMEXME Asociación de Mujeres Empresarias, Capítulo Celaya A.C., y a la ciudadana Emma Tovar Tapia, diputada de la Sexagésima Cuarta Legislatura, invitadas por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo con el tema *se declare inhábil el 19 de septiembre, Día de los Terremotos de 1985, 2017 y 2022*. Concluida la intervención, la presidencia recibió la iniciativa y de conformidad con el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado refirió que se enlistará en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente. Acto seguido, se registró la participación de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo con el tema *declaraciones*; durante la intervención, el diputado Ernesto Millán Soberanes solicitó una moción de orden, misma que fue concedida por la presidencia. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados. Que se registraron las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y

Briseida Anabel Magdaleno González, justificadas en su momento por la presidencia. - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con cuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Briseida Anabel Magdaleno González. Damos fe. - - - - -

**MARTÍN LÓPEZ CAMACHO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JORGE ORTIZ ORTEGA**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA**  
**DIPUTADA SECRETARIA**

**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
**DIPUTADO VICEPRESIDENTE**